

Número: 2022000001476
Fecha: 15-03-2022

**CONCURSO PUBLICO
CONTRATACION TEMPORAL
PERSONAL INVESTIGADOR**



**Universidad
Zaragoza**

**CRITERIOS PARA
RESOLVER EL CONCURSO**

Nº PROCEDIMIENTO	PUI/2022-067	Nº PLAZAS CONVOCADAS	1
------------------	--------------	----------------------	---

CATEGORÍA	N4 – Investigador Novel	F. CONVOCATORIA	18/02/2022
DEPARTAMENTO	Historia del Arte		
CENTRO	Facultad de Filosofía y Letras		

ANEXO I

La Comisión de selección que resuelve el concurso reseñado, en la sesión constitutiva celebrada en Zaragoza, a 15 de marzo de 2022, establece los siguientes criterios para resolver el concurso objeto de esta plaza, que servirán de método de cuantificación para los miembros de esta comisión.

CRITERIOS PARA RESOLVER EL CONCURSO:

A. *Currículum Vitae* (hasta 40 puntos)

- A.1 Licenciatura/grado en Historia del Arte (10 puntos)
- A.2 Otras licenciaturas/grados relacionadas con la Historia (5 puntos/cada uno)
- A.3 Cursos especializados sobre tratamiento digital de la imagen, fotocomposición y fotografía (hasta 15 puntos)
- A.4 Cursos especializados sobre administración de bases de datos (hasta 10 puntos)

B. *Experiencia laboral, adecuación al puesto* (hasta 40 puntos)

- B.1 Trabajos en relación con la administración y mantenimiento de bases de datos (hasta 15 puntos)
- B.2 Trabajos y proyectos como documentalista, redactor, corrector y editor de proyectos bibliográficos (hasta 20 puntos)
- B.3 Proyectos en relación con la catalogación del patrimonio histórico-artístico de Aragón (hasta 5 puntos)

C. *Otros méritos* (hasta 20 puntos)

- C.1 Otros cursos de formación (hasta 5 puntos)
- C.2 Publicaciones sobre historia, arte o patrimonio de Aragón (hasta 10 puntos)
- C.3 Varios (hasta 5 puntos)

De conformidad con el punto 2.3 del Plan de Igualdad de la Universidad de Zaragoza, aprobado por Acuerdo de 23 de febrero de 2016 del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, se añadirá a la calificación total obtenida un máximo de 1,5 puntos sobre 100 en la valoración de los méritos obtenidos de quienes hayan tenido una baja de embarazo o una licencia por maternidad o paternidad en los tres años anteriores a la convocatoria.

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en la base 4.5 de la convocatoria.

En Zaragoza, a 15 de marzo de 2022

El Presidente

Fdo. Jesús Pedro LORENTE LORENTE



859f0e917445b63c4663738f233dec4c

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/859f0e917445b63c4663738f233dec4c>

CSV: 859f0e917445b63c4663738f233dec4c	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 1	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JESUS PEDRO LORENTE LORENTE	Presidente de la Comisión de Selección	15/03/2022 09:08:00	